



## **RESOLUCIÓN No. 0031 DE 2023** **31 de julio de 2023**

*“Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer veintiún (21) vacantes definitivas del empleo denominado Asistente de Fiscal II, identificado con el código OPECE No. A-(204)-10-(21), en la modalidad de ascenso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021”*

### **LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en los numerales 8 y 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

#### **CONSIDERANDO QUE:**

El 16 de julio de 2021, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2021 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer 500 vacantes definitivas provistas, en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera.”*

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2021 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió la Resolución No. 0033 de 2022, mediante la cual conformó y adoptó la lista de elegibles para proveer veintiún (21) vacantes definitivas del empleo denominado ASISTENTE DE FISCAL II, identificado con el código OPECE No. A-(204)-10- (21), ubicado en el proceso de Investigación y Judicialización, en la modalidad de ASCENSO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación. De igual manera, mediante la Resolución No. 0013 del 3 de marzo de 2023, se modificó la Resolución No. 0033 de 2022, excluyendo a la elegible GLADIS INES MARTIN ARENAS.

Mediante oficio con radicado No. 20233000016051 del 5 de julio de 2023, la Subdirección de Talento Humano solicitó la recomposición de la lista de elegibles conformada mediante la Resolución 0033 de 2022 y modificada a través de la Resolución 0013 de 2023, teniendo en cuenta que mediante la Resolución No. 2-0782 del 17 de mayo de 2023, la Subdirección de Talento Humano declaró la vacancia del empleo desempeñado por el servidor JOHN FREDY AGUIRRE GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 89.007.114, quien ostentaba en propiedad el cargo de Asistente de Fiscal I, por abandono del cargo. Así mismo, mediante Resolución No. 2-0904 del 06 de junio de 2023, la Subdirección de Talento Humano confirmó en todas sus partes la Resolución No. 2-0782 de 2023, cobrando ejecutoria dicha decisión, el día 7 de junio de 2023.

Así las cosas y teniendo en cuenta que conforme al artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, se dispuso que es función de la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, proferir los actos administrativos que se requieran para la correcta ejecución de las normas de carrera, así como los actos mediante los cuales se conforman, modifican y adicionan las listas de elegibles para la provisión de los empleos de carrera especial y con el fin de garantizar la correcta aplicación del mérito, durante la ejecución de los procesos de selección, se hace necesario proceder a recomponer la lista de elegibles conformada mediante la Resolución 0033 de 2022 y modificada a través de la Resolución 0013 de 2023, por cuanto al elegible JOHN FREDY AGUIRRE GARCÍA, quien ocupaba la posición No. 21 en dicha lista



Continuación Resolución No. 0031 de 31 de julio de 2023 "Por la cual se recomponen la lista de elegibles para proveer para proveer veintiún (21) vacantes definitivas del empleo denominado Asistente de Fiscal II, identificado con el código OPECE No. A-(204)-10-(21), en la modalidad de ascenso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 2 de 4

de elegibles, se le canceló de manera definitiva la inscripción en el Registro Público de Inscripción de Carrera – RPIC, conforme a la Resolución 0030 del 6 de julio de 2023, proferida por la Comisión de la Carrera Especial de la FGN, con ocasión a la declaratoria de vacancia del empleo desempeñado por el servidor AGUIRRE GARCÍA, por abandono del cargo.

En consecuencia, se hace necesario recomponer la lista de elegibles para proveer veintiún (21) vacantes definitivas del empleo denominado Asistente de Fiscal II, identificado con el código OPECE No. A-(204)-10-(21), en la modalidad de ascenso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021, adoptada mediante la Resolución 0033 de 2022 y modificada a través de la Resolución 0013 de 2023, excluyendo al señor JOHN FREDY AGUIRRE GARCÍA por encontrar que no CUMPLE la condición primaria para configurar el ascenso en la carrera especial de la Fiscalía General de la Nación, esto es, ostentar derechos de carrera en el empleo inmediatamente inferior al que sería nombrado.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en los numerales 8 y 14 del artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, en sesión extraordinaria del 31 de julio de 2023.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **Recomponer** la lista de elegibles conformada mediante la Resolución 0033 de 2022 y modificada a través de la Resolución 0013 de 2023, para proveer veintiún (21) vacantes definitivas del empleo denominado ASISTENTE DE FISCAL II, identificado con el código OPECE No. A-(204)-10-(21), ubicadas en el proceso investigación y judicialización, en la modalidad ascenso, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, excluyendo al elegible **JOHN FREDY AGUIRRE GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 89.007.114, conforme a lo expuesto en la parte motiva, la cual quedará así:

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de ciudadanía	59814960	MONICA ISABEL SUAREZ LOPEZ	72,85
2	Cédula de ciudadanía	57445338	XIMENA BEATRIZ PADILLA VASQUEZ	71,98
3	Cédula de ciudadanía	63304700	AMPARO MORANTES MARTINEZ	71,19
4	Cédula de ciudadanía	85467459	ALEXANDER ACOSTA DUQUE	70,06
5	Cédula de ciudadanía	15900432	CARLOS FERNANDO MURILLO BENJUMEA	68,52
6	Cédula de ciudadanía	34552059	GLORIA ESPERANZA ASTAIZA MARTINEZ	67,59
7	Cédula de ciudadanía	88200674	JUAN CARLOS MORENO GIL	67,01
8	Cédula de ciudadanía	91477221	RAUL FERNANDO GARCIA GAVIRIA	66,54
9	Cédula de ciudadanía	91284175	CARLOS ALBERTO SILVA DUARTE	66,41
10	Cédula de ciudadanía	30327354	GLEDY MARCELA VARGAS LOPEZ	66,21
11	Cédula de ciudadanía	93387782	NESTOR FABIÁN MARTINEZ ANGARITA	66,02



Continuación Resolución No. 0031 de 31 de julio de 2023 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer para proveer veintiún (21) vacantes definitivas del empleo denominado Asistente de Fiscal II, identificado con el código OPECE No. A-(204)-10-(21), en la modalidad de ascenso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 3 de 4

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
12	Cédula de ciudadanía	51855657	OLGA PATRICIA GIRAL GIRALDO	65,41
13	Cédula de ciudadanía	10287368	FERNANDO ARENAS CLAVIJO	65,34
14	Cédula de ciudadanía	23621682	ELSA JEANNETTE AVENDAÑO CARRANZA	65,28
15	Cédula de ciudadanía	13483573	RIGOBERTO FERNANDO PINTO SANDOVAL	65,07
16	Cédula de ciudadanía	37319382	CLARA LUCIA CARRASCAL ARCINIEGAS	64,21
17	Cédula de ciudadanía	32768235	CECILIA DIAZ AFANADOR	63,74
17	Cédula de ciudadanía	39747220	YOLANDA RIZO DIAZ	63,74
18	Cédula de ciudadanía	65714232	OLGA LUCIA RUBIO RODRIGUEZ	63,68
19	Cédula de ciudadanía	75076684	FABIAN ROBERTO ESCOBAR NIETO	63,08
20	Cédula de ciudadanía	63343407	EDILMA VARGAS HERNANDEZ	62,82
21	Cédula de ciudadanía	79427166	CARLOS FERNANDO BENITEZ GUERRERO	62,07
22	Cédula de ciudadanía	5837272	IVAN DARIO CALDERON LOZANO	62,02
23	Cédula de ciudadanía	60328449	LIGIA ESPERANZA SUAREZ RIVERO	61,35
24	Cédula de ciudadanía	46660871	MARIA TERESA SANCHEZ CAMARGO	60,75
25	Cédula de ciudadanía	80433277	MOISES AVILA AVILA	60,69
26	Cédula de ciudadanía	46664567	YACQUELYNE GONZALEZ COLMENARES	60,02
27	Cédula de ciudadanía	11437774	CESAR GIOVANNY ROZO CHAMBO	59,74
28	Cédula de ciudadanía	85435970	EDGARDO ANTONIO ARANZALEZ RAMIREZ	59,69
29	Cédula de ciudadanía	5735497	AURELIO CARVAJAL SANTOS	59,35
30	Cédula de ciudadanía	12986714	ALVARO HECTOR NICHROY MARTINEZ	58,35

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Los demás artículos de la Resolución 0033 de 2022, modificada por la Resolución 0013 de 2023, se mantienen incólumes.

**ARTÍCULO TERCERO.**- Remitir copia del presente acto administrativo a la Subdirección de Talento Humano de la Fiscalía General de la Nación, para que adelante los trámites que correspondan para el estudio de seguridad, nombramiento y posesión de los elegibles, que con ocasión de la exclusión aquí ordenada, queden en posición de mérito.

**ARTÍCULO CUARTO.**- **Publicar** el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación.



Continuación Resolución No. 0031 de 31 de julio de 2023 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer para proveer veintiún (21) vacantes definitivas del empleo denominado Asistente de Fiscal II, identificado con el código OPECE No. A-(204)-10-(21), en la modalidad de ascenso del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 4 de 4

**ARTÍCULO QUINTO.** - La presente Resolución rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

**COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL**

**LILIA INÉS SANÍN DÍAZ**

Presidenta  
Delegada del Fiscal General de la Nación

**CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ**

Subdirector Nacional de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial  
Secretario Técnico de la Comisión de la Carrera Especial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
<b>Proyectó:</b>	Herika N.Mejía Morán / Adriana Támara Rubiano / Profesionales SACCE		21/07//2023
<b>Revisó:</b>	Victor Hugo Gallego Cruz – Profesional Especializado II - SACCE		25/07//2023
<b>Aprobó:</b>	Comisión de la Carrera Especial de la FGN		31/07/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.